

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

|                                                                 |                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>                             | 4310509                                                                                             |
| <b>Denominación Título:</b>                                     | Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad Complutense de Madrid |
| <b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>     | 21-12-2015                                                                                          |
| <b>Universidad responsable:</b>                                 | Universidad Complutense de Madrid                                                                   |
| <b>Universidades participantes:</b>                             | Universidad Complutense de Madrid                                                                   |
| <b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b> | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales                                                     |
| <b>Nº de créditos:</b>                                          | 120                                                                                                 |
| <b>Idioma:</b>                                                  | Español                                                                                             |
| <b>Modalidad:</b>                                               | Presencial                                                                                          |

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

|                                                                       |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Presidente/a del Pleno:</b>                                        | Federico Morán Abad                      |
| <b>Experto/a externo/a:</b>                                           | Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García |
| <b>Vocal estudiante:</b>                                              | Juan Miguel Contreras Cárdenas           |
| <b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>                       | Javier de Navascues Martín               |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>                                  | Juan Antonio Vallés Brau                 |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>                      | Vicente Soriano Vázquez                  |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>           | Cristina Goenechea Permisán              |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>           | Luis Vázquez Suárez                      |
| <b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>                 | Rubén Arístides González Crespo          |
| <b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b> | Susana Rodríguez Escanciano              |
| <b>Secretario/a:</b>                                                  | Marta Jerez González                     |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras por la Universidad Complutense de Madrid se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en modalidad presencial y en español. La Memoria se verificó en 2009, empezando a impartirse en el curso 2010/11. El Título ha sido objeto de seguimiento en 2013 y 2018 superando los procesos de renovación de la acreditación de 2014 y 2020.

En el informe de renovación de la acreditación de 2021 no se incluyen recomendaciones y se subrayan como fortalezas la elevada clasificación del Máster a escala nacional (1º de España) y el alto grado de empleabilidad, que continúan siendo rasgos destacados del Título.

En la Memoria no se ofertan especialidades. El plan de estudios consta de 120 créditos (dos cursos), de los que 71 son obligatorios, 12 de formación optativa, 6 de TFM, 13 de prácticas de empresa, y 18 son obligatorios en forma de complementos formativos (las asignaturas comprendidas en este módulo dependen del perfil de acceso). Se organiza en 4 semestres. El plan de estudios implantado es coherente con lo verificado.

Las guías docentes cumplen con la Memoria, conteniendo todos los apartados necesarios (descripción, temario, bibliografía, profesorado encargado, etc.). No obstante, se sugiere que se incluya junto al código de las competencias a adquirir una descripción de su contenido.

La modalidad de impartición es presencial. Las líneas ofertadas para el TFM son coherentes con las desarrolladas en el programa formativo. Los trabajos se desarrollan de forma individual (no grupal), pudiendo elegir el estudiantado uno de los temas ofertados u otro elegido por el estudiante (en este caso debe ser autorizado por el Coordinador del Máster). Existe una amplia heterogeneidad en las calificaciones.

Se cuenta con un listado de 250 empresas a las que el estudiantado puede optar para desarrollar las prácticas, por un total de 325 horas (13 ECTS); estas prácticas son convalidables por experiencia laboral previa. La oferta de empresas es más que suficiente para cubrir la demanda.

Las prácticas externas curriculares se cursan en el cuarto trimestre del curso, aunque también existe la posibilidad de que el alumnado de primer curso se matricule y las realice en verano. Existe una plataforma de gestión de las prácticas de empresa (GIPE), gestionada por la Oficina de Prácticas de Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (OpEC).

Existe información completa sobre la normativa que regula estas prácticas, en las que la empresa seleccionará al estudiantado de entre los inscritos en la plataforma GIPE, siendo esta responsable de informar a la Facultad sobre esta selección.

El tamaño máximo del grupo se sitúa en 27 (curso 2024/25), no superando en ningún curso el número de plazas (40).

El Máster cuenta con un sistema que garantiza una adecuada coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas, y una correcta asignación de carga de trabajo al estudiante. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción el nivel otorgado a la coordinación de contenidos y su no solapamiento es de 5,9 (sobre 10) en el curso 2024/25, con una tendencia decreciente, puesto que en el curso previo fue de 6,3. En este mismo nivel se sitúa la satisfacción con el equilibrio entre teoría y práctica, con

5,9 (sobre 10) en 2024/25, descendiendo aún más respecto al curso previo, en el que se situó en 7,9 (sobre 10). El Coordinador del Máster participa en las Comisiones Académicas junto con parte del profesorado, reuniéndose dos o tres veces por curso. En estas comisiones se establecen acuerdos sobre los horarios, la relación entre los contenidos de las distintas materias y, en las del curso 2024/25, se ha acordado el contenido de la modificación del plan de estudios. Existe una persona coordinadora de las prácticas de empresa que supervisa el proceso a nivel del Título. Los criterios de admisión son adecuados, aunque dada la amplitud de perfiles admitidos, se ofertan complementos de formación para la nivelación de competencias. Los complementos formativos, de acuerdo con la web del Título y la Memoria, son obligatorios y abarcan dos materias de 18 ECTS cada una. Los estudiantes deben cursar una u otra dependiendo de su perfil. Se constata la aplicación de estos complementos formativos en función de la titulación de acceso. El plan de estudios es valorado con un nivel de satisfacción de 5,6 (sobre 10), lo que se considera moderado, especialmente teniendo en cuenta que esa relativamente baja valoración se ha convertido en estructural a lo largo de los últimos cursos.

Como sugerencia de mejora, se aconseja desarrollar iniciativas para incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes con la organización del plan de estudios y la coordinación del Título, y específicamente la coordinación de contenidos y su no solapamiento, así como el equilibrio entre teoría y práctica.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Título cuenta con una página web que es objeto de actualización constante, coincidiendo con los sucesivos procesos de evaluación externa del Título. En su formato actual, que es homogéneo respecto a los otros títulos de Máster ofrecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, resulta muy fácil localizar toda la información relevante, incluyendo plan de estudios, profesorado, horarios, portal de calidad, etc. No existen diferentes páginas web, por lo que toda la información queda centralizada en un único sitio web.

La página incluye todos los contenidos necesarios. No se ha encontrado la opción de traducción de la web al inglés, lo que es aconsejable en un Título con estudiantado internacional.

En la web aparecen publicadas todas las guías docentes y la estructura de las guías permite incluir toda la información relevante. Tanto la normativa de desarrollo de las prácticas de empresa (que incluye el procedimiento de asignación, número de horas, etc.) como el listado de empresas disponibles se encuentran publicados en la página web.

El TFM se desarrolla de forma individual y la normativa para la elaboración y defensa se publica en la web. La normativa de permanencia y reconocimiento de créditos se encuentra publicada y resulta de fácil acceso. El calendario académico y los horarios de clase (por trimestres) son públicos, así como el calendario de exámenes. Se incluye información sobre todo el profesorado que imparte docencia en el Máster, así como una breve descripción de su perfil y un enlace a los portales de información de la actividad investigadora (ORCID, etc.).

Se incluye información sobre los recursos e instalaciones disponibles (aula en la que se imparte el Máster, recursos adicionales, etc.). Asimismo, se ofrece información sobre todos los recursos disponibles, incluidos los servicios de apoyo y orientación al estudiantado, entre los que destacan el servicio de alojamiento, atención a la diversidad, biblioteca, etc.

El SIGC se describe en la pestaña de "Calidad", ofreciendo información sobre la organización, composición y funciones de sus órganos, los informes de seguimiento externos e internos y los principales resultados del Título, incluyendo las valoraciones de las encuestas de satisfacción y los planes de mejora.

Si bien no se incluye la Memoria ni sus posteriores modificaciones, sí se aporta un acceso al Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT), así como los informes de evaluación internos y externos, seguimiento, renovación de la acreditación y modificaciones. Se incluyen los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés, salvo los de los tutores externos que participan en las prácticas. Se publica un informe sobre inserción laboral (resultados hasta el curso 2023/24), basado en las encuestas realizadas entre personas egresadas.

Existe un enlace fácilmente accesible al buzón de quejas y sugerencias, que permite realizarlas por distintas vías (cuestionario online o instancia tramitada por registro electrónico).

En las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés con la información y la transparencia del Título, los resultados

son adecuados.

Como sugerencia de mejora, se aconseja tener una parte de la página web en inglés que pueda servir de ayuda al estudiantado internacional.

### **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC del Título cuenta con un órgano responsable del seguimiento y mejora, a través de la Comisión de Calidad del Título, complementada por reuniones periódicas de coordinación académica en las que se abordan aspectos específicos del desarrollo del programa, resultados, incidencias y propuestas de mejora.

El Título se articula dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la UCM. No se aporta certificación SISCAL específica del Centro. La Comisión de Calidad integra la representación de los principales grupos de interés vinculados al Título, incluyendo órganos de dirección, personal académico, estudiantado, PTGAS y agentes externos, lo que permite incorporar perspectivas internas y externas al análisis del funcionamiento del Máster.

El órgano responsable del seguimiento del Título mantiene una periodicidad de reunión alineada con el SIGC, con sesiones al menos anuales y, cuando procede, reuniones adicionales para el análisis de resultados y la toma de decisiones. Las reuniones del órgano de calidad se documentan mediante actas formalizadas, con identificación de asistentes, asuntos tratados y acuerdos, incluyendo la formulación de propuestas de mejora y el seguimiento de actuaciones previamente aprobadas, lo que favorece la trazabilidad del ciclo de mejora.

El Título elabora memorias anuales de seguimiento que estructuran un análisis reflexivo del funcionamiento del programa, incorporando, entre otros, apartados de SIGC, personal académico, funcionamiento de quejas y sugerencias, indicadores de resultado, tratamiento de recomendaciones externas, modificaciones del plan de estudios, fortalezas y puntos débiles con propuesta de mejora, lo que permite integrar resultados e indicadores en una revisión sistemática. El sistema de mejora del Máster permite incorporar, cuando corresponde, recomendaciones y aspectos señalados en evaluaciones externas, traduciéndolos en acciones concretas integradas en la planificación del Título.

El SIGC del Título se apoya en un esquema de recogida y explotación de información que permite trabajar con indicadores de rendimiento y resultados, así como con métricas de satisfacción e inserción laboral, con una cadencia anual que facilita el análisis evolutivo y la toma de decisiones basada en información. El Máster dispone de un sistema para recoger información estructurada sobre satisfacción del estudiantado y del profesorado, abordando dimensiones vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la organización del Título, tales como coordinación, recursos, docencia, y cuando procede, prácticas externas y TFM, con utilización de los resultados en el análisis anual del programa.

La información de satisfacción se acompaña de tasas de participación por colectivo y curso, lo que permite contextualizar la lectura de resultados y valorar la consistencia de la información disponible. La representatividad se valora a partir de la tasa de participación por colectivo en los indicadores de satisfacción. En relación con la satisfacción global de estudiantes con el Título, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del

profesorado, la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, la Satisfacción de los estudiantes con los recursos y la Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, la tasa de participación fue del 29,50% (curso 2022/23), 21,9% (curso 2023/24) y 34,7% (curso 2024/25).

En la satisfacción del profesorado con el Título, la tasa de participación fue del 26,10% (2022/23), 63,6% (2023/24) y 42,3% (2024/25).

En la satisfacción de los egresados con el Título (encuesta institucional UCM), la tasa de participación fue del 9,10% (2022/23), 7,2% (2023/24) y 5,9% (2024/25), y en la satisfacción de los egresados con el Título (encuesta que aplica la Facultad), la participación fue del 23% (2022/23), 50% (2023/24) y 65% (2024/25).

El Título dispone de información específica sobre inserción laboral, con informes anuales para distintas promociones, que permiten incorporar al SIGC una lectura de resultados y tendencias de empleabilidad e impacto profesional.

El modelo DOCENTIA-UCM verificado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d en 2016, ha sido implantado de forma gradual, certificándose su implantación en marzo de 2022 por la ANECA y por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

El Título cuenta con un procedimiento para evaluar las prácticas académicas externas y dispone de un sistema formal para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones, con canalización, registro, tramitación y asignación de responsables,

integrándolo como parte de la gestión del SIGC. El procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias incluye un sistema completo de recepción, registro, clasificación, tramitación y respuesta. Además, el enfoque del SIGC permite que, cuando existan entradas significativas, se integren en la Comisión de Calidad y en el seguimiento anual para valorar causas, medidas correctoras y, si aplica, acciones de mejora. El seguimiento del SIGC integra la revisión de elementos señalados en procesos externos de evaluación, con actuaciones sistemáticas cuando es necesario.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del Título se compone en el curso 2024/25 por 23 profesores. La proporción de profesorado doctor supera el 69,5%, y el 68% del profesorado es permanente. La estructura del profesorado resulta adecuada, teniendo en cuenta la vocación profesionalizante del Título, lo que justifica que casi un tercio del profesorado sea asociado, con experiencia en el sector de los seguros y el financiero.

La ratio media de sexenios por profesor es adecuada, acumulando 34 sexenios los 25 profesores adscritos al Máster.

La Universidad tiene implantado el programa DOCENTIA, en el que participa de forma generalizada el profesorado. La participación en el programa DOCENTIA-UCM,

certificado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d en 2022, se considera una fortaleza.

El profesorado, tanto asociado como permanente, presenta un currículum especializado en las áreas de docencia que imparte. En el caso del profesorado asociado, su labor profesional principal se desarrolla en actividades de sectores muy relacionados con las materias que imparten.

Del listado de profesorado aportado encargado de la tutorización de TFM se constata que el perfil es adecuado, que además son seleccionados de las diferentes áreas de conocimiento que imparten docencia en el Máster.

En el curso 2024/25 se defendieron 20 TFM y el profesorado que los tutorizó pertenece, en su práctica totalidad, al departamento del que depende la mayor parte de la docencia del programa, esto es, el Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística.

El número de TFM dirigidos por un mismo profesor no ha excedido de cinco (y en un solo caso), y la mayoría sólo ha dirigido uno, por lo que se considera una cifra adecuada.

El profesorado sigue un proceso de formación continua, participando en proyectos de innovación educativa.

La satisfacción del estudiantado respecto a la labor del profesorado es moderada, alcanzando una valoración de 6,0 (sobre 10), aunque algo más del 50% califica su labor con 7 puntos o más.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Título cuenta con el personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS) de la Facultad, por tanto, no cuenta con personal específico asignado al Máster.

En lo que respecta a la satisfacción con estos servicios, el estudiantado otorga una valoración modesta de 5,5 (sobre 10) a la atención al estudiante y de 6,5 (sobre 10) a los recursos y medios. Por otra parte, el profesorado declara un grado de satisfacción mucho mayor con los recursos administrativos (8,7 sobre 10), 8,2 con el apoyo técnico y logístico, y 8,3 con la atención prestada por el PTGAS. Este último colectivo otorga valoraciones elevadas a la relación con el profesorado (7,8), así como comunicación con responsables académicos (7,3), con otras unidades (7,5) y servicios centrales (7,9).

En cuanto a la acogida, existe un programa específico de recepción del nuevo estudiantado que, en el caso de alumnado con diversidad funcional, se complementa con un servicio de apoyo específico que se muestra muy activo.

Existen complementos formativos para garantizar un nivel suficiente de competencias en materias cuantitativas. No obstante, se pone de manifiesto como posible causa de la creciente tasa de abandono, el decreciente nivel de competencia en estas materias (matemáticas, estadística, etc.) del estudiantado de nuevo acceso.

Existe la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, organizadas a través de la Oficina de Empleo de la Universidad. Como actividad de fomento de la inserción laboral, se organizan ferias de empleo para fomentar la interacción entre estudiantado y potenciales empresas contratantes. El Máster invita a conferenciantes que presentan la actividad de las empresas para las que trabajan.

En los últimos cursos se ha potenciado la realización de movilidad por parte del estudiantado, llegando a acuerdos con universidades europeas, fruto de lo cual en el curso 2023/24 se propició la salida de dos estudiantes en el marco de este programa de movilidad. En el curso 2024/25 han realizado movilidad otros cuatro estudiantes. Además, también se han recibido en el Máster varios estudiantes extranjeros en el marco de estos programas de intercambio, principalmente Erasmus.

El Máster cuenta con la aplicación de Campus Virtual, en el entorno de la plataforma Moodle, como elemento de apoyo a la docencia. Existe un servicio de atención para resolver las incidencias al respecto y no se han manifestado dificultades en su acceso o manejo.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados son los que corresponden a los establecidos en la Memoria de Verificación. La tasa de rendimiento ha superado el 80% en los últimos cuatro cursos (siendo la más baja en el curso 2024/25, con el 82,13%), y la tasa de éxito supera el 95%. La tasa de graduación se ha reducido al 72% como consecuencia de la alta inserción laboral que ofrece el Título, por lo que parte del estudiantado realiza las prácticas y al encontrar trabajo desiste de la realización del TFM.

Las metodologías docentes combinan la clase magistral con contenidos prácticos, estableciéndose un conjunto de actividades formativas acordes a los contenidos del Máster. En cuanto a los sistemas de evaluación, se respetan las horquillas de evaluación establecidas en la Memoria de Verificación. En la práctica, si bien el porcentaje de personas que superan las asignaturas en primera convocatoria es elevado, se observa heterogeneidad en las calificaciones obtenidas.

La docencia del Máster es totalmente presencial, empleándose el Campus Virtual únicamente como herramienta de apoyo, principalmente para que el estudiantado tenga a su disposición material de apoyo complementario al de la docencia en clase. Los exámenes son realizados de forma presencial. En cuanto al resto de actividades, la existencia de una herramienta de control antiplagio facilita esta labor.

Las Prácticas Académicas Externas muestran una satisfacción alta respecto a la valoración formativa (8,5 sobre 10). De forma similar, la satisfacción respecto a la utilidad percibida para la empleabilidad alcanza un valor de 8,2 (sobre 10). En tal sentido, la valoración respecto a la atención del tutor también es elevada (8,5 sobre 10), lo que ofrece garantías de un adecuado seguimiento. Existe una rúbrica de valoración de las actividades desarrolladas y el estudiantado tiene que entregar una memoria de las prácticas una vez finalizadas.

En cuanto al seguimiento del TFM, el estudiantado no presenta quejas al respecto; no se incluyen preguntas específicas al respecto en la encuesta de satisfacción. El tema es propuesto por la coordinación del Título y los tutores, aunque existe flexibilidad de adaptación por parte del estudiantado, que puede proponer algún tema diferente a las líneas ofertadas.

Las principales tasas de resultados (rendimiento, eficiencia y éxito) se sitúan dentro de los valores previstos en la Memoria de Verificación, tanto en el curso 2024/25 como en cursos anteriores. En cambio, la tasa de abandono presenta un nivel superior al esperado y una tendencia creciente, tal como se ha señalado en directrices previas. Asimismo, la tasa de graduación se sitúa en el 72%, por debajo del 85% previsto en la Memoria de Verificación, circunstancia vinculada al rendimiento en el TFM. En concreto, en el curso 2024/25 la tasa de éxito fue del 96,94%, la de eficiencia del 92,49%, la de abandono del 20% y la de graduación del 72%. Los estudios se desarrollan, por término medio, en los dos años durante los que se extiende el Máster.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el Título (curso 2024/25, tasa de respuesta: 34,7%), aunque el resultado es positivo (5,6 sobre 10), muestra una satisfacción débil y mejorable. En cuanto a la satisfacción de los egresados con el Título, la

satisfacción alcanza un valor positivo medio (6,9). En este sentido, en un segundo estudio de satisfacción de los egresados del Título realizado por la Facultad, los resultados han sido positivos (4,25 sobre 5).

Respecto a la satisfacción del profesorado con el Título, los datos arrojan resultados muy positivos, oscilando entre 9,2 y 9,4 en los últimos tres años. En lo concerniente a la satisfacción del PTGAS, se evidencia una encuesta a nivel de Facultad y no de Título (curso 2024/25, tasa de participación: 42,7%). El aspecto más valorado es la relación con los compañeros de servicio y el conocimiento de funciones y responsabilidades (9,1).

La inserción laboral es muy elevada, en línea con lo esperado para este tipo de estudios de Máster. La Facultad realiza un estudio de inserción laboral entre sus egresados, aportando datos de los egresados del curso 2024/25 (tasa de respuesta: 65%). Los resultados indican que el 91% de los egresados ha tenido experiencia laboral en España tras finalizar el Máster. El 70% ya tenía ese empleo durante el Máster. Para todos los encuestados, el Máster estaba relacionado al 100% con los estudios realizados. Los egresados se muestran muy satisfechos con la formación teórica del Título y la contribución al pensamiento crítico y la resolución de problemas. Entre los aspectos peor valorados destacan la formación práctica, la comunicación escrita y la expresión oral. El 100% de los egresados recomendarían la titulación.

Como sugerencia de mejora, se aconseja impulsar acciones para reducir la tasa de abandono, con especial atención en estrategias para el incremento de la tasa de presentación del TFM.

Como fortaleza, se valoran positivamente las Prácticas Académicas Externas, que son muy bien valoradas, con elevados niveles de satisfacción del estudiantado en relación con su utilidad formativa y el acompañamiento recibido.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- La inserción laboral de los egresados del título es muy elevada.

En Madrid, a 23 de julio de 2026



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación